



Abg. Eduardo Del Pozo
VICEALCALDE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

G 000 - 2018 - 002204

Oficio No. 11-EP-2018

Quito, 5 de enero 2018

Licenciado
Carlos Armijos
GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS PÚBLICAS

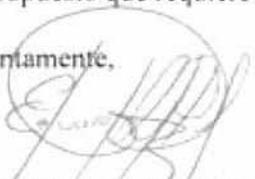
Presente,

De mis consideraciones:

En consideración de la petición que adjunto al presente y en virtud de los Arts. 86 y 88 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que me atribuye funciones de fiscalización como Concejal Metropolitano, solicito a usted se remita a mi despacho la información que detallo a continuación:

- ¿Cuál es el número de personas (nómina) de servidores y trabajadores, con las cuales recibió el Gerente General la Empresa a mayo del 2014?
- ¿Cuál fue la nómina de servidores y trabajadores, al finalizar el año 2014, 2015, 2016 y 2017?
- Al momento, cuál es la nómina de servidores con nombramiento definitivo, nombramiento provisional y cargos de libre designación y remoción?
- ¿Cuál fue la nómina de coordinadores institucionales, en 2015, 2016 y 2017?
- Nómina del personal que en el año 2015, 2016, 2017 ocupaban los cargos de Coordinadores Institucionales y actualmente tienen una denominación inferior y con remuneración menor, procedimiento que utilizaron para mantener a este personal e indicar que se ha reducido el número de Coordinadores Institucionales?
- ¿Cuáles son los informes que sustentan el análisis y el estudio técnico que justifican la separación de las 16 personas con nombramiento definitivo?
- ¿Cuál es el procedimiento que aplicaron para calcular el valor, por cada indemnización de las 16 personas con nombramiento definitivo?
- ¿Cuál es la nómina del personal de servidores que ya han cumplido los años de servicio para jubilarse?
- ¿Cuántos años están a la espera el personal que ha cumplido los requisitos para la jubilación y el presupuesto que requiere para este proceso?

Atentamente,


Abg. Eduardo Del Pozo Fierro
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO